

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40095 *Resolución de 10 de octubre de 2014, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Arnedo, por la que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Arnedo para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación del 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha del inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

La Alcaldía es competente para establecer la estructura y organización de los servicios administrativos, entre otros, la gestión de los sistemas corporativos de atención e información al ciudadano, así como el teléfono único de información, en atención a lo cual

Resuelvo:

1.-Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, energía y Turismo, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa OPEN CABLE TELECOMUNICACIONES, S.L.

b) La fecha de inicio del Servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones será el mismo día de la publicación de este anuncio.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Arnedo.

2.-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Arnedo, 10 de octubre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Abad Pérez.

ID: A140056107-1